INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	No. CD-33-2021-2583
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Vicente Dueñas Rada
3. OBJETO DEL CONTRATO:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DIFERENCIALES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA POBLACION ADOLESCENTE PRIORIZADA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Mes de Abril
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de mayo del 2021.
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Jefe de Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	09/05/2021
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	

1. Acompañamiento en la implementación en las estrategias diferenciales de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas y Justicia Juvenil restaurativa en cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el distrito de Barranquilla.
2. Prestar asesoría jurídica en los procesos de postulación de adolescentes por el Principio de Oportunidad (Ley 1098 del 2006 y Resolución 4155 del 2016 de la Fiscalía General de la Nación en el marco del Programa de Seguimiento Judicial a Drogas para el sistema de responsabilidad Penal para adolescentes.
3. Prestar asesoría Jurídica al Comité de estudio de casos en la definición de criterios para el establecimiento de acuerdos restaurativos dentro del principio de oportunidad a los adolescentes participantes en la Justicia Juvenil Restaurativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
4. Apoyar en la elaboración de los informes de seguimiento y verificación de la adherencia a los programas y compromisos establecidos por parte de los adolescentes en las audiencias de seguimientos ante jueces y fiscales del Sistema de responsabilidad Penal para adolescentes.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1-Se brindó acompañamiento en todo el proceso de implementación de las estrategias diferenciales de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas y justicia Juvenil. Restaurativa.

2. Se prestó asesoría jurídica en los procesos de postulación de adolescentes por el principio de oportunidad (Ley 1098 del 2006 y Resolución 4155 del 2016) a la Fiscalía General de la Nación en el marco del Programa de Seguimiento Judicial a Drogas para el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes.

3- Prestar asesoría Jurídica al Comité de estudio de Casos, en la definición de criterios para el establecimiento de acuerdos restaurativos dentro del principio de oportunidad a los adolescentes participantes en la Justicia Juvenil Restaurativa del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescente.

4.Apoyar en la elaboración de los informes y seguimiento y verificación de la adherencia a los programas y compromisos establecidos por parte de los adolescentes en las audiencias de seguimiento ante jueces y fiscales del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes..

Vicente Dueñas R.

Vicente Dueñas Rada
C.C: 72.277.320 De Barranquilla